



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de diciembre de dos mil once en el Centro Médico de IBERMUTUAMUR VALDEMORO, cuyo titular es Ibermutuamur MATEPSS nº 274, con NIF [REDACTED] y que se encuentra ubicado en la [REDACTED] de Valdemoro, en Madrid (C.P.- 28340).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 29/09/2003.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] médico y enfermeros del Centro respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

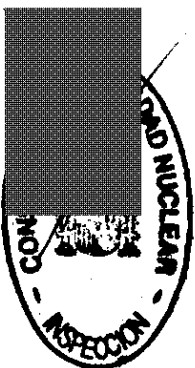
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de un único equipo, de radiología general, instalado en una sala plomada, con acceso controlado y señalizada con el trébol reglamentario y con carteles visibles de aviso a embarazadas. Su distribución y colindamientos coinciden con el plano disponible en la declaración registral. _____
- El equipo tenía un generador de la marca y modelo [REDACTED]





con nº/s G-26333 y una consola de control [REDACTED] No disponía de bucky mural ni de tecnología de imagen digital. _____

- Disponían de delantal, guantes y otros protectores plomados. _____
- El puesto de control del equipo dispone de pared con visor plomado. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua, con 80 kv, 100 mA y 1 segundo de tiempo, se medía una tasa máxima de 15 μ Sv/h, en el puesto de control, y 0'6 μ Sv/h, en el despacho médico colindante.

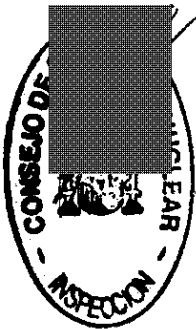
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, dirige la instalación D^a [REDACTED] que dispone de Acreditación del CSN para ello. Igualmente dispone de Acreditación del CSN, como operador, D. [REDACTED] _____
- Estaba disponible la lectura actualizada del dosímetro personal de las dos únicas personas expuestas a radiaciones ionizantes. Sus valores acumulados eran de 1'54 y 0'31 mSv/5 años. _____
- Se desconocía si ambas personas están clasificadas como de Categoría A ó B. Esta información tampoco figuraba en el Programa de Protección Radiológica disponible, realizado por la UTPR [REDACTED] _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

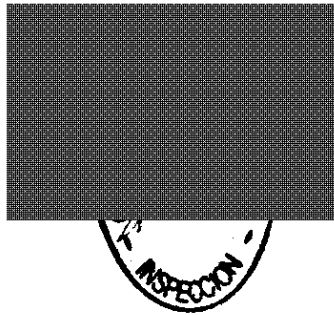
- Estaba disponible un ejemplar del contrato con la UTPR [REDACTED] firmado en 14/12/2010. _____
- Se disponía de Informes sobre control de calidad del equipo, de medida de niveles ambientales y de Dosis a Paciente, todo ello realizado por Uniprosa, en fecha 15/06/2011. _____
- Se disponía también de un Certificado de Conformidad de la instalación, de la misma UTPR, de fecha 24/06/2011. En él no hay inconformidades.
- No disponían de registro de incidencias o averías porque, según manifestaron, no las ha habido. _____

DESVIACIONES



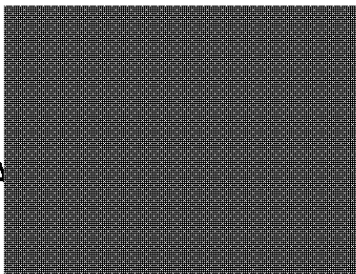
- No se han detectado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de diciembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "IBERMUTUAMUR VALDEMORO" (Valdemoro) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

DRA



*Ibermutuamur
Valdemoro (Madrid)
26 de diciembre de 2011*